



BARCHELO S.R.L.

Por escritura Nº 33 del 11/04/2018, se constituye: OMAR DEMIAN MONFORTE, 22/03/1988, DNI 33.710.036, domiciliado en Av. Rivadavia 4060, 5º "B", CABA; y NESTOR PATRICIO AMERI, 05/04/986, DNI 32.355.754, domiciliado en Dr. Ricardo Balbin 2352, 9º "A", CABA. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: OMAR DEMIAN MONFORTE. Fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL: AV. RIVADAVIA 4060, PISO 5º, DEPTO. "B", CABA. 1) BARCHELO S.R.L. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación del servicio de traslado de pacientes en ambulancias terrestres, aéreas y/o náuticas, con unidades propias o de terceros, adaptadas o adaptables para la realización de estudios y/o tratamientos de emergencia, brindando servicios de apoyo a la asistencia médica ambulatoria, enfermería, análisis clínicos, radiología y kinesiología domiciliaria. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante en la materia. 2) Producción, promoción, organización, importación, exportación y comercialización de todo tipo de espectáculos artísticos, científicos, publicitarios, documentales, informativos y/o técnicos, sean estos televisivos, cinematográficos, radiales, teatrales y/o musicales, sean estos nacionales o extranjeros, propios o de terceros y/o para terceros. Ejercicio de representaciones y comisiones artísticas y comerciales en el país y en el extranjero. También plena capacidad para realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria e informática, tanto para radio como para televisión, empleando los medios de difusión existentes o a crearse o en cualquier otra forma de transmisión, realización, distribución, compra, venta y locación de programas radiales o televisivos en vivo o grabados, comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimientos, deportivos u otros; comercialización de espacios publicitarios, instalación, administración, explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción; contratación y subcontratación de artistas; adquisición, locación y explotación de concesiones, licencias y permisos particulares y oficiales en un todo de acuerdo con las normas vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 4) \$ 100.000.- 5) Fiscalización por los socios. 6) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 11/04/2018 Reg. Nº 1111. Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2018 Nº 24621/18 v. 16/04/2018

Fecha de publicacion: 16/04/2018